

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que declare, con carácter urgente, la emergencia agropecuaria por el término de un (1) año en las zonas afectadas del Alto Valle de la provincia de Río Negro, como consecuencia del efecto devastador que los recientes eventos climáticos, de viento y granizo, provocaron en la producción frutícola regional, afectando a pequeños y medianos productores, empresas empacadoras, exportadoras, transportistas y demás actores de la cadena productiva.

Autor: Diputado Sergio Eduardo Capozzi

Fundamentos

Señor Presidente:

En los últimos días, intensas tormentas de viento y granizo azotaron diversas zonas del Alto Valle de Río Negro, provocando severos daños en las chacras y afectando a todos los eslabones de la cadena frutícola: desde pequeños y medianos productores hasta empacadores, exportadores y transportistas.

Este desastre climático se suma a un contexto de altos costos, pérdida de competitividad y escaso acceso al financiamiento, dejando al sector en una situación de extrema vulnerabilidad. La fruticultura es una de las principales actividades productivas de nuestra provincia y representa una fuente esencial de empleo, arraigo y desarrollo económico para miles de familias, además de ser generadora de divisas de exportación y dinamizadora de los servicios asociados.

Los productores ya comenzaron a evaluar los perjuicios ocasionados: caída de fruta, daños por granizo, pérdida de calidad comercial y reducción de volúmenes de producción tanto para el mercado interno como para la exportación.

La declaración de emergencia en el ámbito nacional resulta imprescindible para activar los mecanismos de asistencia pública y movilizar los recursos necesarios que permitan mitigar los daños y sostener la actividad frutícola.

En tal sentido, el Poder Ejecutivo Nacional deberá arbitrar, con carácter urgente, las medidas fiscales y financieras necesarias que permitan sostener la actividad productiva, preservar el empleo y garantizar la continuidad del sistema frutícola rionegrino.

De acuerdo a ello, corresponde que esta Honorable Cámara acompañar el reclamo de los productores del Alto Valle, solicitando al Poder Ejecutivo Nacional que declare la emergencia en el sector frutícola que signifique la implementación de medidas urgentes que garanticen la continuidad de la producción, el empleo y el desarrollo regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Autor: Diputado Sergio Eduardo Capozzi